



CONVOCATORIA **ENCARGATURA DE PLAZAS VACANTES DE CARGO DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN**

La UGEL San Ignacio en cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 255-2019-MINEDU (en adelante norma técnica), y de conformidad con el Estado de Emergencia Sanitaria dispuesto por el Gobierno, invita a los docentes nombrados de la Región, que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 6.3 de la norma técnica, a participar en el procedimiento de encargo de plazas vacantes de cargos directivos; en el marco de la Ley de la Reforma Magisterial, de acuerdo al siguiente cronograma:

Actividad	Plazos
Publicación de plazas vacantes	21/09/2022
Inscripción de Postulantes de forma presencial en Mesa de Partes de la UGEL San Ignacio	22/09/2022 al 23/09/2022
Publicación de postulantes clasificados y calificación de expedientes	26/09/2022
Presentación de reclamos	27/09/2022
Absolución de reclamos	28/09/2022
Publicación de cuadro de mérito final	29/09/2022 10:00 a.m.
Adjudicación de plaza vacante	29/09/2022 4:00 p.m.
Informe del proceso a la Autoridad Superior	30/09/2022

ESPECIFICACIONES:

1. Los postulantes al cargo de directivos que reúnan los requisitos de los numerales 6.3.1 y 6.3.2.3 presentan su expediente ante la UGEL, especificando el cargo al que postulan.
2. Prohibiciones: numeral 10 norma técnica.
3. Literal b, del numeral 8.2 de la R.VM. N° 255-2019-MINEDU. El docente que renuncia a una encargatura no puede postular a otra en el mismo año fiscal, excluyéndose del cuadro de méritos; salvo que la vigencia de la encargatura a la que postula corresponda al siguiente año fiscal.
4. La publicación de plazas vacantes, resultados preliminares y resultados finales se hará en la página web de la UGEL San Ignacio (www.ugelsanignacio.gob.pe) y Facebook Institucional.
5. **Inscripciones:** según las fechas establecidas en el cronograma, a través de Mesa de Partes de la UGEL San Ignacio.
 - a. FUT o Solicitud. Consignar de manera obligatoria:
 - Modalidad y cargo al que postula. Ejemplo Educación Básica Regular – Cargo: Especialista en educación primaria.
 - Apellidos y nombres.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- Número de DNI.
 - Número de celular que tenga instalada la aplicación de mensajería WhatsApp.
 - Correo electrónico personal, que se encuentre activo.
- b. Informe escalafonario actualizado.
- c. Anexo N° 2 de la norma técnica: Declaración jurada para encargaturas.
6. Reclamos: en forma presencial por Mesa de Partes de la UGEL San Ignacio. Indicando el criterio(s) de evaluación por el cual formula su reclamo.
7. Adjudicación:

Se iniciará a las 4:00 pm de la tarde en la fecha señalada mediante la plataforma Zoom, para lo cual deben ingresar al siguiente enlace:

<https://us06web.zoom.us/j/83903544918?pwd=K05xL09CTmd3N0dyZGNTODI0OC9xZz09>

ID de reunión: 839 0354 4918

Código de acceso: 522865

San Ignacio, 21 de setiembre del 2022

Comité de Encargaturas 2022
UGEL San Ignacio



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

R.VM. 255-2019-MINEDU

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURAS

Yo,

Identificado (a) con DNI N° y domicilio en

DECLARO BAJO JURAMENTO

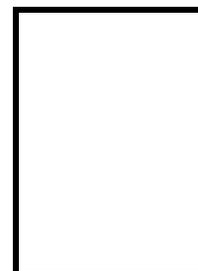
- No encontrarse con medida preventiva o de retiro.
- No estar inhabilitado judicialmente o por norma expresa.
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
- No encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- No registrar sanciones administrativas ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que se postula, así como las demás disposiciones que establece la presente norma técnica.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copias simple.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizado a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada el presente documento.

En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

Dado en la ciudad de a los días del mes de del 2022.

(Firma)



Huella digital
(índice
derecho)

DNI.....



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO

Yo,,
identificado (a) con DNI N° y domicilio actual en
.....

En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria, doy a conocer y autorizo al Comité de Reasignación Docente, a ser notificado a través de los siguientes medios, del resultado de la evaluación y/o resolución del procedimiento de encargatura, en las siguientes vías de comunicación:

Correo electrónico principal:

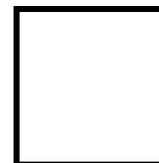
Teléfono de contacto:

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo la presente.

Dado en la ciudad de a los días del mes de del 2022

.....
(Firma)
DNI



Huella Digital
(Índice derecho)